De acuerdo a los datos, en diciembre pasado, la diputada cartista Pilar Medina solicitó a la Cámara Baja la aprobación de un proyecto de ley a través del cual se pretende que una parte del inmueble, específicamente 1842 m2, perteneciente a la finca N° 3.494 de la fracción Santa Lucía "o Chiquito" del barrio Santísima Trinidad de Asunción.

La legisladora pide que el lugar –conocido además como "Villa Chiquitunga"– sea declarado "de interés social" y desafectado "a favor del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y el Hábitat (MUHV) y posteriormente transferido "a título oneroso a favor de los actuales ocupantes". En la nota, la legisladora detalla que en el lugar se encuentran 55 familias, quienes "han realizado mejoras en el lugar, logrando con mucho esfuerzo que el inmueble sea un lugar apto para vivir".

No obstante, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) presentó privada. En consecuencia, la fiscala Claide Acosta tomó intervención y se encuentra investigando la causa que tiene como disputa esta valiosa propiedad ubicada detrás de las instalaciones del Hospital del Neurosiquiátrico, del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente "Juan Max Boetner" (Ineram) y el Centro Nacional de Control de Adicciones.

Espera informes

Al respecto, la agente fiscal explicó que efectivamente en enero se hicieron verificaciones en el sitio, por lo que pidió informes a la Essap y la Ande sobre las conexiones de agua y energía eléctrica que se tienen en el asentamiento y que al parecer son clandestinas. Sostuvo que aguarda el retorno de estas entidades y de la Municipalidad de Asunción, a la cual también requirió algunos datos.

Confirmó que la constitución del Ministerio Público en el lugar se realizó tras una denuncia que alertó de la que es administrado por la cartera salud.

Puntualizó que se está tratando de corroborar si el ingreso de esas personas consta de autorización o fue de mutuo acuerdo con alguna entidad. Se evaluará el caso para ver si corresponde o no el pedido de desalojo.

zona indicó a nuestro diario que prácticamente la propiedad en disputa está siendo loteada en narices de las autoridades y que cada vez están ingresando más familias al nuevo asentamiento.

Piden que la Municipalidad otorgue una solución a esta problemática y que el la salud o bien, que se ancie allí algún centro asistencial de referencia.

Remarcaron que los ocupantes están "rifando" el lugar, ofreciendo "lotes" a precios "accesibles". Al respecto, intentamos contactar y dar con algunos de los encargados del asentamiento, vecinos que rechaza la creación y proliferación de esta supuesta ocupación irregular, pide al Ministerio de Salud frenar con la invasión "lo antes posible", ya que "cada vez son más".

Por temor a represalias pidieron no exponer sus nombres.

Piden que fiscalía no tarde el resolver esta invasión.

CAJA MUTUAL
DE COOPERATIVISTAS DEL PARAGUAY
LIDER EN JUBILACION VOLUNTARIA

CONVOCATORIA A LA XXXV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo establecido en los Artículos 20, 21, 22 y 26 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración de la **CAJA MUTUAL DE COOPERATIVISTAS DEL PARAGUAY, convoca a sus afiliados y beneficiarios a la XXXV Asamblea General Ordinaria a realizarse el sábado 6 de marzo del 2021, en dos etapas:**
La 1ra. Etapa (DELIBERATIVA), a realizarse en forma VIRTUAL, a partir de las 7:30 horas en primera convocatoria y la **2da. Etapa (ELECCIONARIA)**, en forma PRESENCIAL, a partir de las 14:00 horas, en el local de Casa Matriz de la Caja Mutual de Cooperativistas del Paraguay, ubicada en Mcal. López 5080 c/ RI2 Ytororó (Asunción), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA 1ra. ETAPA (DELIBERATIVA)

1. Apertura de la Asamblea Ordinaria a cargo de la Presidente del Consejo de Administración.
2. Elección de Presidente y Secretario de Asamblea, y de dos suscriptores del Acta, dirigido y fiscalizado por el Tribunal Electoral Independiente.
3. a) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Ejecución Presupuestaria correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
b) Informe y Dictamen de la Junta de Vigilancia, Informe Actuarial y Dictamen de los Auditores Externos del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
c) Informe Anual del Tribunal Electoral Independiente
4. Lectura y consideración del Presupuesto, y de los Planes y Programas para el 2021.
5. Autorización para endeudamiento a corto plazo, a través de emisión de letras o pagarés negociables o suscribiendo contratos de préstamos con instituciones financieras, hasta el 20 % del total de Fondos de Afiliados.
6.- Entrega por parte del Tribunal Electoral Independiente al Presidente de la Asamblea de los siguientes recaudos:
a) Nómina de candidatos para ocupar los cargos de Vice Presidente, Tesorero, y Segundo Vocal Suplente, en el Consejo de Administración, por el periodo 2021-2024.
b) Nómina de candidatos para ocupar cargos en la Junta de Vigilancia, un (1) miembro titular y un (1) miembro suplente por el período 2021-2024.
c) Nómina de candidatos para ocupar cargos en el Tribunal Electoral Independiente, dos (2) miembros titulares y un (1) miembro suplente por el período 2021-2024.

ORDEN DEL DIA 2da. ETAPA (ELECCIONARIA)

7.- Elección de los integrantes del Consejo de Administración (total 3 miembros), Junta de Vigilancia (total 2 miembros) y el Tribunal Electoral Independiente (total 3 miembros)
8.- Proclamación de los candidatos electos por parte del Tribunal Electoral Independiente.-
9.- Puesta en posesión del cargo a los afiliados o beneficiarios electos por parte del Presidente de Asamblea.

Observación:
Si no hubiere quórum a la hora fijada para la 1ra. etapa, la Asamblea se constituirá una hora después (8:30 horas) con cualquier número de Afiliados conectados a la plataforma a ser utilizada, conforme lo establece el Art. 14 de los Estatutos Sociales.

La inscripción para la etapa deliberativa, se realizará a través de LA PLATAFORMA ZOOM
Para consultas comunicarse al teléfono (021) 2184000, o al correo electrónico tei@cmcp.org.py para recibir información acerca del sistema a ser utilizado.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Ministerio del AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2021

EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES) DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY, INVITA A INTERESADOS EN PARTICIPAR DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/2021 PARA "ESTACIONES DE MONITOREO DE CALIDAD DE AGUA- AD REFERÉNDUM"

PARTICIPANTES
Podrán participar en el presente llamado todas las personas fisicas, jurídicas u oferentes en consorcio que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.
OBTENCIÓN DEL PLIEGO
Los interesados podrán acceder al pliego de bases y condiciones a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas: www.contrataciones.gov.py ID 389200
La recepción de consultas se hará hasta el 19 de febrero de 2021 hasta las 12:00 a.m.
RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES
Los sobres que contienen las ofertas serán recibidas en la Dirección Operativa de Contrataciones del MADES hasta las 10:00 a.m. del día 26 de febrero de 2021, y abierto en presencia de las autoridades del MADES y de los oferentes interesados en la oficina de la Dirección General de Administración y Finanzas del MADES a las 10:30 a.m. del mismo día.
NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS LAS PERSONAS FISICAS O JURIDICAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40° DE LA LEY 2051/03 DE "CONTRATACIONES PUBLICAS"